

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMERCIAL RAMÓN, SL

Por decisión de los Administradores Mancomunados de COMERCIAL RAMÓN, S.L. (en adelante, la "Sociedad"), se convoca a los socios a la Junta General Extraordinaria para su celebración, en el domicilio social de la entidad a las 10.00 horas del día 11 de Octubre de 2024, con arreglo al siguiente **ORDEN DEL DÍA**

PRIMERO. - Subsanación de la redacción del art. 10 de los Estatutos sociales dada en la Junta de socios de 13 de febrero de 2024

SEGUNDO.- Subsanación de la redacción del art. 11 de los Estatutos Sociales dada en Junta de socios de 13 de febrero de 2024, en cuanto:

- i. Fijación de un número mínimo y máximo de administradores
- ii. Adaptación al art. 246.2 de la LSC
- iii. Adaptación al art. 249 de la LSC
- iv. Modificación del sistema de retribución de los administradores.

TERCERO.- Delegación de Facultades para elevación a público de los acuerdos sociales.

Los socios podrán ejercer el derecho de información según lo dispuesto en el art. 196 de la Ley de Sociedades de Capital y, de conformidad a lo dispuesto en el art. 287 de la LSC podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

En Palma de Mallorca a 25 Septiembre de 2024.

Salvador Ramón Arrom
Administrador Mancomunado



Sergio Ramón Arrom
Administrador Mancomunado

